



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **11:00** horas del día **25 de julio del año dos mil veinticuatro**, de conformidad con lo dispuesto en el **punto 21** de las Bases de Licitación y con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña**, Representante de la Dirección Jurídica, **M.G.yA.P. Patricia Gaona Hernández**, Jefa de Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales, **Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas** y **M.F. Gloria Benigna Rebolledo Alarcón**, representantes de la Dirección de Atención Médica; y el **C. José Humberto Morales Aponte**, cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del **C. MSI. Karlo Pommier Granillo**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designado mediante oficio número **OIC/SS-SESV ER/FI/1823/2024**, también se cuenta con la participación del **M.C. Oscar Pérez López**, Testigo Social con número de registro **CGE-PF-005-2024**, designado mediante oficio **Nº CGE/DGFI/0484/07/2024**, a efecto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER**.

El Acto de Junta de Aclaraciones se celebra bajo el siguiente Orden del día:

1. Presentación de los Servidores Públicos.
2. Presentación de las Empresas Licitantes.
3. Modificaciones a las Bases de la Licitación.
4. Respuestas a las preguntas de las Empresas participantes.
5. Cierre del Acta y firma de la misma por todos los participantes en el Evento.

HECHOS

1. **En desahogo del punto NÚMERO UNO del Orden del día, se procede a la presentación de los servidores públicos.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



POR SERVICIOS DE SALUD DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Facundo Valdivia Cadena	Subdirector de Recursos Materiales
M.F. Verónica Ramón Cortina	Jefa del Departamento de Adquisiciones
Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña	Representante de la Dirección Jurídica
M.G.yA.P. Patricia Gaona Hernández.	Jefa de Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales como área requirente.
Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas	Representante de la Dirección de Atención Médica.
M.F. Gloria Benigna Rebolledo Alarcón	
José Humberto Morales Aponte	Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C. MSI. Karlo Pommier Granillo	Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz
--------------------------------	--

TESTIGO SOCIAL

M.C. Oscar Pérez López	TESTIGO SOCIAL
------------------------	----------------

2. En desahogo del punto NÚMERO DOS del Orden del día, se procede a la presentación de las empresas participantes.

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL MONZALVEZ MENDEZ
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	C. ERNESTO SOTO FERNANDEZ
CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V	C. MARGARITA JARAMILLO CASTRO
FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.	C. MARIA DEL ROSARIO VERA RAMIREZ
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	C. BRIANDA ISABEL VELASQUEZ MONTES

Quienes acreditan su personalidad jurídica para la participación en este acto de acuerdo a lo establecido en el **punto 21** de las bases de participación.

3. En desahogo del punto NÚMERO TRES del Orden del día, se procede a hacer del conocimiento de los participantes las modificaciones a la convocatoria y a las bases, realizadas por la convocante, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVR



punto 58 de las bases, que a la letra dice "...La Comisión integrada para la presente Licitación Pública Nacional, podrá modificar el contenido de estas bases con anterioridad o durante la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes; cualquier modificación a las bases de la licitación derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas. Dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>..."

MODIFICACIÓN A LAS BASES

No.	DICE:	DEBE DECIR:
1	<p>CAPITULO VI, PUNTO 21</p> <p>Punto 22.- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el dia 25 de julio del 2024, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91030, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la presencia de la Comisión de Licitación y de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.</p>	<p>CAPITULO VI, PUNTO 21</p> <p>Punto 22.- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el dia 25 de julio del 2024, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91030, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la presencia de la Comisión de Licitación y de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.</p>
2	<p>CAPITULO VIII, PUNTO 25 Y 26</p> <p>Punto 25.- El acto de Recepción y Apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el dia 30 de julio del 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.</p> <p>Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de 09:00 a 10:00 horas del dia 30 de julio de 2024, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.</p> <p>Punto 26.- Al acto de Recepción y Apertura deberá concurrir únicamente un representante legal por empresa participante, mismo que deberá registrarse en un horario de 09:00 horas hasta las 10:00 horas del dia 30 de julio de 2024, debiendo presentar los siguientes documentos:</p>	<p>CAPITULO VIII, PUNTO 25 Y 26</p> <p>Punto 25.- El acto de Recepción y Apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el dia 30 de julio del 2024 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.</p> <p>Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de 10:00 a 11:00 horas del dia 30 de julio de 2024, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.</p> <p>Punto 26.- Al acto de Recepción y Apertura deberá concurrir únicamente un representante legal por empresa participante, mismo que deberá registrarse en un horario de 10:00 horas hasta las 11:00 horas del dia 30 de julio de 2024, debiendo presentar los siguientes documentos:</p>
	<p>CAPITULO 1:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA:</p> <p>Punto 6.- El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá realizar la entrega a más tardar 20 días hábiles posterior al fallo.</p>	<p>CAPITULO 1:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA:</p> <p>Punto 6.- El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá realizar la entrega a más tardar 20 días hábiles posterior al fallo.</p>





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

No.	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>Dicha entrega deberá ser libre a piso, en horario de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles, previa cita, en los almacenes pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz que se mencionan a continuación:</p> <p>ANEXO TÉCNICO A "Medicamento", deberán entregarse en el almacén "A", ubicado en la avenida Xalapa No. 350, Colonia Progreso Macuitépetl, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz. teléfonos 228815 0586 y 228814 4222.</p> <p>ANEXO TÉCNICO B "Material de Curación", se deberá entregar en el almacén "B", ubicado en Santiago Bonilla s/n, Colonia Obrero Campesina, C.P. 91020, en Xalapa, Veracruz. teléfonos 228840 2288727 y 228890 3476.</p>	<p>Dicha entrega deberá ser libre a piso, en horario de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles, previa cita, en los almacenes pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz que se mencionan a continuación:</p> <p>ANEXO TÉCNICO A "Medicamento", deberán entregarse en el almacén "A", ubicado en la avenida Xalapa No. 350, Colonia Progreso Macuitépetl, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz. teléfonos 228815 0586 y 228814 4222.</p> <p>ANEXO TÉCNICO B "Material de Curación", se deberá entregar en el almacén "B", ubicado en calle D S/N 1, Colonia el Ingenio Central de Abastos, Xalapa-Enríquez, C.P. 91194 Naves 1, 2 y 3 en Xalapa, Veracruz. teléfonos 228840 2288727 y 228890 3476.</p>

4. En desahogo del punto **NÚMERO CUATRO** del Orden del día, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los Licitantes, de acuerdo al oficio número SESVER/DAM/SAH/DATH/10370/2024, de fecha 24 de julio de 2024, signado por la Dra. María de Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica.

1. RESPUESTA A PREGUNTAS

PROVEEDOR: FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.

a) De carácter administrativo y legal

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENTE AL DOCUMENTO 26, CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE, CAMBIAR EL CERTIFICADO DE ISO 13485 PARA LOS PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN POR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN QUE GARANTIZA QUE EL LABORATORIO TIENE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.	<p>PARA INSUMOS DE PROCEDENCIA NACIONAL SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p> <p>PARA EL CASO DE INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO, DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN.</p>
2	REFERENTE AL DOCUMENTO 23, EN EL CASO DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN COMO SU NOMBRE LO INDICA, SE TARDAN MUCHO EN LLEGAR A SU DESTINO FINAL (CONVOCANTE FINAL), POR LO QUE SOLICITAMOS, CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE REDUZCA DE 18 A 12 MESES EN LA ENTREGA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACÉN DE DESTINO DE H. INSTITUCIÓN.	<p>PARA AMBOS ANEXOS TÉCNICOS, SE ACEPTE COMO MÍNIMO 12 MESES CON CARTA COMPROMISO DE CANJE.</p> <p>SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



b) De carácter Técnico

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENTE AL <u>ANEXO TÉCNICO A</u> , SOBRE LA PARTIDA 72, DE LA CLAVE 010.000.5186.02, RABEPRAZOL SÓDICO. TABLETA O GRAEJA O CÁPSULA 20 MG, ENVASE CON 28 TABLETAS O GRAJEAS O CÁPSULAS., CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿ENTENDEMOS QUE PODEMOS COTIZAR OMEPRAZOL? QUE ES LA MISMA CLAVE.	DE ACUERDO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, SE ESTABLECE PARA LA CLAVE 5186: PANTOPRAZOL O RABEPRAZOL U OMEPRAZOL, POR LO QUE PODRA OFERTAR CUALQUIERA DE LAS SUSTANCIAS, DEBIENDO COLOCAR SOLO LA PRESENTACIÓN OFERTADA.
2	REFERENTE AL <u>ANEXO TÉCNICO A</u> , SOBRE LA PARTIDA 43, DE LA CLAVE 010.000.2189.00, TOBRAMICINA, SULFATO DE. SOLUCIÓN OFTÁLAMICA 3 MG/ML., ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML., CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿ACEPTA EL PODER OFERTAR DE 15 ML EN LUGAR DE 5 ML? TODA VEZ QUE ES EL MISMO GRAMAJE.	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
3	REFERENTE AL <u>ANEXO TÉCNICO A</u> , SOBRE LA PARTIDA 83, DE LA CLAVE 010.000.5475.00, CETUXIMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE 100 MG/50 ML., ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 50 ML (2 MG/ML), EN EL MERCADO TERMINA EN .01, ¿ENTENDEMOS QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	REFERENTE AL <u>ANEXO TÉCNICO B</u> , SOBRE LA PARTIDA 224, DE LA CLAVE 060.436.0677, GASAS SECA, CORTADA, DE TELA NO TEJIDA, NO ESTÉRIL. 7.5 CM X 7.5 CM, CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTE LA GASAS SECA CORTADA, DE TELA NO TEJIDA NO ESTÉRIL DE MEDIDAS DE 7.5 X 5 CM?, YA QUE NO HAY DE 7.5 X 7.5 CM.	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO EN SU PROPOSICIÓN TECNICA Y ECONOMICA NO SE ESPECIFIQUE LA CLAVE CORRESPONDIENTE DEL CUADRO BASICO,
5	REFERENTE AL <u>ANEXO TÉCNICO B</u> , SOBRE LA PARTIDA 361, S/C, CATÉTER PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD 28-34 MM. CALIBRE 17 G, EN REFERENCIA A ESTA CLAVE, SOLO SE FABRICA NO RADIOPACO YA QUE NO HAY EMPRESAS QUE LO FABRIQUEN RADIOPACO. LA DESCRIPCIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL CUADRO BÁSICO ES LA SIGUIENTE: CATÉTER PARA VENOCLISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, NO RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD 28-34 MM CALIBRE 17 G. FAVOR DE ACLARAR SI ACEPTE EL NO RADIOPACO.	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO EN SU PROPOSICIÓN TECNICA Y ECONOMICA NO SE ESPECIFIQUE LA CLAVE CORRESPONDIENTE DEL CUADRO BASICO,

PROVEEDOR: CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

a) De carácter administrativo y legal

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PROPORCIONE LAS BASES EN FORMATO WORD PRESENTANDO EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES	SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO Dicha PETICIÓN SEA EFECTUADA POR ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVR





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

		adquisiciones@ssaver.gob.mx, ESPECIFICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO.
--	--	--

b) De carácter Técnico

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA INTREGAR EL ANEXO 8 CON FECHA DESDE DE LA PUBLICACION DE BASES HASTA LA FECHA DE PRESENTACION DE PROYECTOS	EL ANEXO 8 SE ACEPTARA SELLADO CON FECHA QUE PUEDE IR DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES HASTA ANTES DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

PROVEEDOR: INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	REFERENTE AL ANEXO 8, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE, CON CUANTOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EL DOCUMENTO SOLICITADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL?	A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y PREVIO A LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
2	DOCUMENTO 20. PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE HAYAN VENDIDO INSUMOS MÉDICOS, OBJETO DE LAS PRESENTES BASES; CELEBRADOS DURANTE LOS AÑOS 2021, 2022 O 2023. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON LA SOLICITUD MENCIONADA, PRESENTAR PEDIDOS REFERENTE A LOS INSUMOS MÉDICOS. SE ACEPTA ?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
3	DOCUMENTO 23 ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS INSUMOS OFERTADOS CONTARAN CON UN PERÍODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DE 18 MESES PARA MEDICAMENTO Y DE 24 MESES PARA MATERIAL DE CURACIÓN. SE SOLICITA A CONVOCANTE ACEPTAR PARA MEDICAMENTO OFERTAR CADUCIDAD DE 12 MESES Y PARA MATERIAL DE CURACIÓN 18 MESES. SE ACEPTA ?	PARA AMBOS ANEXOS TÉCNICOS, SE ACEPTA COMO MÍNIMO 12 MESES CON CARTA COMPROMISO DE CANJE. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA ARVIEN S.A. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz



A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<u>PUNTO 16, PAGINA 12</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PODRÁN OFERTAR INDISTINTAMENTE BIENES DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTAN BIENES DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO CUARTO, PAGINA 3 DE LAS BASES DE LICITACION.
2	<u>PUNTO 2, PAGINA 6</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, LA FORMA CORRECTA DE DIRIGIR TODOS LOS ESCRITOS Y CARTAS RELATIVAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PRESENTE FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	<u>PUNTO 5, PAGINA 6</u> SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, SE DEBERÁ ENTREGAR UNA PIEZA COMO MUESTRA REPRESENTATIVA, DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE OFERTE Y QUE SOLICITAN MUESTRA. FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO ENTREGAR UNA PIEZA COMO MUESTRA REPRESENTATIVA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS
4	<u>PUNTO 4, PAGINA 7</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA CONCURRENCIA, NOS PERMITA ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 9 (NUEVE) MESES, ACOMPAÑADOS DE CARTA CANJE. ¿SE ACEPTA?	PARA AMBOS ANEXOS TÉCNICOS, SE ACEPTA COMO MÍNIMO 12 MESES CON CARTA COMPROMISO DE CANJE. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
5	<u>DOCUMENTO 13, ANEXO 8, PÁGINA 18</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES PRECISO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 8, CON EL SELLO ORIGINAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
	<u>DOCUMENTO 13, ANEXO 8, PÁGINA 18</u> EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE A QUÉ SELLO ORIGINAL SE REFIERE. FAVOR DE CONFIRMAR.	AL SELLO ORIGINAL QUE DEBE DE PLASMAR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



200 AÑOS
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



B) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p><u>ANEXO A, PARTIDA 25301, RENGLÓN 83, PAGINA 38</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCATE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 83, CLAVE 010.000.5475.01 CETUXIMAB-SOLUCIÓN INYECTABLE/CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: CETUXIMAB 100 MG. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (5 MG/ML)</p> <p>¿SE ACEPTE?</p>	<p>SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>
2	<p><u>ANEXO A, PARTIDA 25301, RENGLÓN 68, PAGINA 38</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCATE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 68, CLAVE 010.000.4320.01 PALIVIZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: PALIVIZUMAB 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 0.5 ML (50 MG/0.5 ML). DEBIDO A QUE ES LA UNICA PRESENTACIÓN QUE EL LABORATORIO ASTRAZENECA TIENE DISPONIBLE PARA COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO.</p> <p>¿SE ACEPTE?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANES, SIEMPRE Y CUANDO REALICE EL AJUSTE A LAS PIEZAS, LAS CUALES SERÍAN 150, DENTRO DE SU PROPUESTA.</p>

PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS TENORIO, S.A. DE C.V.

A) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	<p>CAPITULO 1: PUNTO 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS DATOS DE LA SEGUNDA ETIQUETA DEBE CONTENER LOS MISMOS QUE DE LA PRIMERA NADA MÁS QUE CON EL NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>Nombre o Razón Social. Domicilio completo. N° de Licitación. N° de Contrato o pedido. Nombre del producto. Presentación. Clave del compendio nacional de insumos. Número de Renglón. Lote (en caso de aplicar). Totalidad del contenido. Fecha de fabricación (en caso de aplicar). Números de serie (en caso de aplicar). Fecha de caducidad.</p>	<p>SE DEBERA DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p>
2	CAPITULO VII: DOCUMENTO 25. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SOLO POR EL LADO ANVERSO DE LOS REGISTROS SANITARIOS, PRÓRROGAS O DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRAMITE DE PRÓRROGA.	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
3	CAPITULO VII: DOCUMENTO 26. SE SOLICITA AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN CASO DE QUE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN SE ENCUENTRE	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE EL DOCUMENTO VENCIDO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER

	VENCIDO O PRÓXIMO A VENCER SE PUEDE ANEXAR EL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA ANTE COFEPRIS.	COMPLETO Y EL ACUSE CORRESPONDA AL FABRICANTE DEL INSUMO PROPUESTO.
4	ANEXO TÉCNICO A, RENGLON NO. 72. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE PUEDE COTIZAR PANTOPRAZOL U OMEPRAZOL, YA QUE LA CLAVE COMPENDIO ABARCA ESTAS SUSTANCIAS.	DE ACUERDO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, SE ESTABLECE PARA LA CLAVE 5186: PANTOPRAZOL O RABEPRAZOL U OMEPRAZOL, POR LO QUE PODRA OFERTAR CUALQUIERA DE LAS SUSTANCIAS, DEBIENDO COLOCAR SOLO LA PRESENTACIÓN OFERTADA.

PROVEEDOR: BERNA MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LOS ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES	SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO DICHA PETICIÓN SEA EFECTUADA POR ESCITO AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx , ANEXANDO COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESPECIFICANDO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL DEBERÁ SER ENVIADO.
2	<p>PUNTO 7 (LOS INSUMOS DEBERÁN DE ENTREGARSE DE LA SIGUIENTE FORMA) QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>DEBERÁ PRESENTAR ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN EN LA CARA FRONTAL Y LATERAL DEL EMPAQUE IMPRESO O COLOCADO CON PLANTILLAS EN LAS QUE SE DETALLARÁN LO SIGUIENTE:</p> <p>*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL *DOMICILIO COMPLETO *NÚMERO DE LICITACIÓN *NÚMERO DE CONTRATO O PEDIDO *NOMBRE DEL PRODUCTO *PRESENTACIÓN *CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS *NÚMERO DE REGLÓN *LOTE EN CASO DE APLICAR *TOTAL DE UNIDADES QUE CONTENGA *FECHA DE FABRICACIÓN EN CASO DE APLICAR *NÚMERO DE SERIE EN CASO DE APLICAR *FECHA DE CADUCIDAD</p> <p>ASI MISMO QUE CADA CAJA QUE SE ENTREGUE DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADA DE ACUERDO A LA SEMAFORIZACIÓN POR COLORES CON UNA ETIQUETA CIRCULAR DE 10 CM DE</p>	 <p>C</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES YA QUE, SI CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN BASES, NO LE SERÁ REQUERIDA INFORMACION ADICIONAL</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



DIÁMETRO LA CUAL CONTENGA EL MES Y AÑO DE CADUCIDAD IMPRESA EN EL COLOR Y LA LETRA DEL MES QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO AL CUADRO DE CÓDIGO DE COLOR HEX ADJUNTO EN LAS BASES

TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDOR DISTINTO EL FABRICANTE DEBERÍA INCLUIR AMBAS ETIQUETAS INDICACIONES DE MANEJO CANTIDAD MÁXIMA DE ESTIBAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y CONTENER LA LEYENDA PROHIBIDA SU VENTA PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD

ASIMISMO, LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DEBERÁN IDENTIFICARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE SEGÚN CORRESPONDA

*NOMBRE COMERCIAL O GENÉRICO DEL PRODUCTO

*CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD A 10 DÍGITOS PARA MATERIAL DE CURACIÓN Y 12 DÍGITOS PARA MEDICAMENTOS

*NÚMERO DE LOTE FECHA DE CADUCIDAD NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR Y LEYENDA PROHIBIDA SU VENTA O PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD

Y EN CASO DE QUE PARTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA YA SE ENCUENTRE IMPRESA POR EL FABRICANTE SOLAMENTE SE DEBERÁ COMPLEMENTAR EN UNA ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN FALTANTE SIN QUE LAS ETIQUETAS TAPEN NINGUNA LEYENDA

PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME NO SERÁ REQUERIDO NINGÚN OTRO DATO ADICIONAL A LA HORA DE LA ENTREGA Y QUE CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES NO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN ALMACÉN A PARA MEDICAMENTOS Y EN ALMACÉN B PARA MATERIAL DE CURACIÓN

B) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, NOS PERMITA ENTREGAR PRODUCTO CON UNA CADUCIDAD INFERIOR A LOS 18 MESES PARA MEDICAMENTOS COMO LO CITAN EN BASES, COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE GARANTIZAMOS QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, SERÁN CANJEADOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO.	PARA AMBOS ANEXOS TÉCNICOS, SE ACEPTA COMO MÍNIMO 12 MESES CON CARGA CANJE. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
2	EN CASO DE VERNOS FAVORECIDO A LA PETICIÓN ANTERIOR	APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



	SOLICITAMOS NOS PERMITAN ENTREGAR PRODUCTOS CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES PARA MEDICAMENTOS	
3	<p>PUNTO 24 DICE: DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 24.1 Y 24.2 DE LAS PRESENTES BASES UTILIZANDO SEPARADORES FOLIADA ASÍ COMO LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LE INTEGRE POR EJEMPLO DEL UNO AL N LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y DEL UNO AL N LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA</p> <p>PREGUNTA: SERÁ SUFFICIENTE IDENTIFICAR LAS PARTIDAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA DE MANERA INDEPENDIENTE CON LA LEYENDA FOLIO 001 Y ASÍ CONSECUTIVAMENTE HASTA EL FINAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RESPETANDO EL ORDEN DE LOS PUNTOS 24.1 Y 24.2</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
4	<p>PUNTO 24 DICE: DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO DEBERÁN PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SUS CORRESPONDIENTES PROPOSICIONES Y FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL QUE AL ABRIR EL SOBRE QUE CONTENGA LA CARPETA Y/O DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO NO SE ENCUENTREN DENTRO DEL SOBRE Y ESTOS SE PRESENTEN POR SEPARADO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	<p>PUNTO 24.1 DOCUMENTO 3 DICE: PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL PARA COTEJO</p> <p>PREGUNTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO SI EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL ES ESPECIAL O LIMITADO PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODO TIPO DE CONCURSOS Y LICITACIONES QUE SE EFECTÚEN EN CUALQUIER DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL ASÍ COMO EN EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARAESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO PUDIENDO PRESENTAR PROPOSICIONES PARA LOS CONCURSOS FIRMAR LAS OFERTAS LAS CARTAS DE GARANTÍA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTA Y FALLO Y FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LOS PEDIDOS Y CONTRATOS AUNQUE ESTE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	PUNTO 24.1 DOCUMENTO 8 DICE: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER

	QUE DEBERÁ DE TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDO	
	PREGUNTA: ESTA CONSTANCIA SE DEBERÁ PRESENTAR SOLAMENTE SI MI REPRESENTADA RESULTA CON ADJUDICACIÓN, ES DECIR, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE MI PROPUESTA SI EN LA APERTURA NO PRESENTO DICHA CONSTANCIA Y SOLO PRESENTO EL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADO	
7	<p>PUNTO 24.1 DOCUMENTO 9 DICE: ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO PRESENTARÁ SU CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SEFIPLAN O EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO REGISTRO QUE SE COMPROMETE A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y POSTERIORMENTE ENTREGAR A CEDER FOTOCOPIA DEL TRÁMITE Y REGISTRO ANEXO 4</p> <p>PREGUNTA1: ¿EN CASO DE CONTAR CON EL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE SEFIPLAN, PODREMOS PRESENTARLO Y OMITIR PRESENTAR EL ANEXO 4?</p> <p>PREGUNTA 2: EN CASO DE CONTAR CON EL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE SEFIPLAN Y PRESENTAR EL ANEXO 4 Y NO ADJUNTAR LA CEDULA DE REGISTRO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE MI PROPUESTA</p>	APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES
8	<p>PUNTO 24.1 DOCUMENTO 13 DICE: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS ANEXO 8</p> <p>Dicho escrito deberá presentarse ante el ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTES DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIONES III IV Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE SERÁ INDISTINTA LA FECHA EN LA QUE SE PRESENTE DICHA CARTA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ES DECIR SI ÉL ACUSE QUE PRESENTO EN MI PROPUESTA TIENE SELLO CON FECHA DEL DÍA 23 DE JULIO Y LA PRESENTACIÓN ES EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2024 NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO</p>	A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y PREVIO A LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
9	PUNTO 24.1 DOCUMENTO 24 DICE: CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DE LOS FABRICANTES GUION FILIAL EN MÉXICO YO DISTRIBUIDOR PRIMARIO IO TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO ESTA DEBERÁ TENER	DERIVADO A LA REDUCCIÓN DE PLAZOS, SE ACEPTA PRESENTAR CARTAS DE RESPALDO IMPRESAS A COLOR SIN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



	<p>COMO MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES DE HABER SIDO EXPEDIDA</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR TANTO CARTAS EN ORIGINAL O COPIA (IMPRESIÓN) EN CASO DE NO PODER OBTENERLAS FÍSICAMENTE EN ORIGINAL YA QUE ALGUNOS FABRICANTES SE ENCUENTRAN FUERA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL TIEMPO EN EL QUE LLEGAN POR MENSAJERÍA PUEDE EXCEDER EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>TACHADURAS NI ENMENDADURAS, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>										
10	<p><u>DOCUMENTO 24. CARTA DE RESPALDO ORIGINAL.</u></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FORMATO DE CARTA APOYO SERÁ A FORMATO LIBRE SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. ¿SE ACEPTE?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NO.	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL						<p>LA CARTA DE RESPALDO ES EN ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DEL EMISOR, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS DE LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FABRICANTE.</p>
NO.	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL								
11	<p><u>DOCUMENTO 24. CARTA DE RESPALDO ORIGINAL.</u></p> <p>CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL (LOS) FABRICANTE(S) Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL (LOS) FABRICANTE(S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS RENGLONES Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CONEL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y/O AUTORIZADO, CON SU RESPECTIVA CARTA RESPALDO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTE?</p>	<p>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>										
12	<p><u>DOCUMENTO 25: REGISTROS SANITARIOS VIGENTES.</u></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO POR FAMILIA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS CON EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE QUE CUBRE DICHO REGISTRO. ¿SE ACEPTE?</p>	<p>NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.</p>										
13	<p><u>DOCUMENTO 24: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS.</u></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS ISO O CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN POR FABRICANTE E IDENTIFICARLOS CON LAS PARTIDAS Y CLAVES QUE LE CORRESPONDEN, ESTO CON EL FIN DE NO PRESENTAR UNO POR RENGLÓN YA QUE ES EL MISMO DOCUMENTO.</p>	<p>SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>										
14	<p>PARA LA PARTIDA 2 CLAVE 060.016.0204 SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS PERMITAN OFERTAR ENVASE CON 240 ML, DADO QUE DE</p>	<p>SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA EL APLICADOR, SIN SER LIMITANTE PARA</p>										

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

	MOMENTO NO HAY DE 120 ML. ¿SE ACEPTA?	LOS DEMAS PARTICIPANTES.
15	PARA LAS PARTIDAS 60, 61, 64, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MATERIAL PVC O PLASTICO GRADO MÉDICO, DEBIDO A QUE DE ELASTÓMERO DE SILICÓN YA NO ESTÁN SIENDO FABRICADOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES
16	PARTIDA 246 CLAVE 060.570.0012 LIGAS. ELASTICA (0'S).	LA MEDIDA SOLICITADA ES DE 5/16 DE 14 ONZAS
17	PARTIDA 248 CLAVE 060.570.0061 LIGAS. PARA ORTODONCIA: DE HULE LÁTEX. EXTRABUCUALES DE 9.5 MM O 3/8".	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE 14 ONZAS. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
18	PARTIDA 459 S/C. KIT DE TUBOS PARA SEGUNDOS MOLARES CON MALLA ROTH SLOT 0.023 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODAMOS OFERTAR SLOT 0.022. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA ROTH SLOT 0.022 PARA SEGUNDOS MOLARES. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para este procedimiento de carácter Nacional serán susceptibles de asignación bienes de importación que tengan suscrito con México un tratado de libre comercio. Favor de Pronunciarse al Respecto	SE ACEPTAN BIENES DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO CUARTO, PAGINA 3 DE LAS BASES DE LICITACION, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
2	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para este procedimiento de carácter Nacional serán susceptibles de asignación bienes de importación aun cuando No tengan suscrito con México un tratado de libre comercio. Favor de Pronunciarse al Respecto	SE ACEPTAN BIENES DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO CUARTO, PAGINA 3 DE LAS BASES DE LICITACION, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

B) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 4 PERÍODO DE CADUCIDAD, Y CAPÍTULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS: PUNTO 24.1 DOCUMENTO 9 ANEXO NO. 5 Se solicita atentamente a la convocante se permita, en caso de resultar adjudicados, entregar bienes con caducidad mínima de 12 meses contados a partir de la recepción en almacenes y hasta de 09 meses, siempre y cuando se entregue una carta compromiso de canje, en la cual nos comprometamos a	PARA AMBOS ANEXOS TÉCNICOS, SE ACEPTE COMO MÍNIMO 12 MESES CON CARGA CANJE. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



200
AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



	<p>canjear los bienes que no sean consumidos, dentro de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el canje, sin costo alguno para el organismo.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	
2	<p>PUNTO 6 CITAS Se solicita atentamente a la convocante nos indique que documentos se requieren para la gestión de la cita, así mismo, nos indique el tiempo de confirmación o rechazo de cita.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	DEBERÁ INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL SISTEMA DE CITAS: HTTP://AGENDA.SSAVER.GOB.MX .
3	<p>PUNTO 7 Etiquetado Se solicita atentamente a la convocante considerar que el etiquetado sea únicamente en envases secundarios y colectivos, lo anterior debido a que algunos productos cuentan con sellos de seguridad para asegurar la calidad del producto, imposibilitando el etiquetado en envase primario.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	SE ACEPTE SU PETICION, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
4	<p>PUNTO 7 Etiquetado Solicitamos atentamente a la convocante nos indique cuales son las reglas o parámetros a considerar, de acuerdo al renglón que indica "Para ello se recomienda que el embalaje de aquellos insumos a los que aplique", para la etiqueta especial circular</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto y de no ser así favor de explicar.</p>	LA ETIQUETA CIRCULAR PARA SEMAFORIZAR, DEBERÁ SER COLOCADA EN LAS CAJAS COLECTIVAS
5	<p>Capítulo VII instrucciones para la elaboración de ofertas: Punto 24 Numeral I y Numeral V Se le solicita a la convocante nos permita rubricar toda la documentación de copias y los escritos y Propuestas Técnica y Económica (documentación original) con firma autógrafa del representante Legal.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A BASES
6	<p>Capítulo VII instrucciones para la elaboración de ofertas: Punto 24.1 Documento 20 Presentar fotocopia de dos contratos formalizados... Así mismo deberán adjuntar documentos que amparen el cumplimiento total de los contratos.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante que para cumplir este punto, nos permita presentar Carta Garantía de liberación de Fianza, emitida por la afianzadora correspondiente, donde se indique el cumplimiento total del contrato presentado dentro de la propuesta</p> <p>Favor de Aceptar y de no ser así favor de explicar.</p>	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
7	<p>Capítulo VII instrucciones para la elaboración de ofertas: Punto 24.1 Documento 24</p>	SE ACEPTA PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



	<p>Para dar cumplimiento a este punto, solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar cartas de respaldo emitidas por el Titular del Registro Sanitario en México y/o, Distribuidor primario, y/o representante legal en México del titular del Registro Sanitario, ya que ellos son los encargados de emitir dichas cartas</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto y de no ser así favor de explicar.</p>	
8	<p>Capítulo I Punto 5 y Capítulo VII instrucciones para la elaboración de ofertas: Punto 24.1 Documento 28</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar escrito en donde manifestemos que no nos aplica lo solicitado en el numeral Capítulo I Punto 5 y Capítulo VII instrucciones para la elaboración de ofertas: Punto 24.1 Documento 28 entrega de muestras para los bienes ofertados.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	<p>NO SE ACEPTA, TODAS LAS MUESTRAS SOLICITADAS SE DEBEN PRESENTAR EN CASO DE OFERTARSE.</p>
9	<p>ANEXO A.</p> <p>En referencia al anexo A se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar de manera indistinta la Presentación Farmacéutica (Tabletas, Gragea y Comprimidos, Capsulas, Ampolletas, Jeringas Prellenadas, Frasco Ámpula, etc. De conformidad con la Farmacopea Mexicana Vigente) respetando el Gramaje y Cantidad de unidades requeridas.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	<p>SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ANEXO 16, DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE ESTABLEZCA SOLO LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO A OFERTAR.</p>
10	<p>ANEXO A.</p> <p>En referencia al anexo A se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar de manera indistinta productos en Presentación Comercial, Sector Salud, Genéricos Intercambiables y/o comercial con leyenda "Propiedad del sector salud prohibida su venta", y clave del compendio</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	<p>SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO SE INDIQUE LA PRESENTACIÓN A OFERTAR EN EL ANEXO 16, COLUMNAS: "DENOMINACIÓN OFERTADA".</p> <p>SE HACE LA ACLARACIÓN EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DARÁN PREFERENCIA A LAS PRESENTACIONES GENÉRICAS.</p> <p>LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES</p>
11	<p>ANEXO 2. Columna No de Certificado de buenas prácticas.</p> <p>Se solicita a la convocante se omita esta columna. Ya que el documento que avala que cumple con todas las Normas y Requisitos de Calidad para el Mercado Nacional es el Registro Sanitario emitido por COFEPRIS.</p> <p>Favor de Pronunciarse al Respecto</p>	<p>NO SE ACEPTA</p> <p>DEBERÁ INDICAR EL NUMERO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS EMITIDO POR LA COFEPRIS Y EN CASO DE INSUMOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN DEL FABRICANTE, DOCUMENTOS QUE DEBEN INGRESAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>
12	<p>ANEXO A.</p> <p>En referencia al anexo A se solicita atentamente a la convocante nos indique si los almacenes en donde se recibirán los productos adjudicados cuentan con la documentación en regla para la recepción de los mismos.</p>	<p>SI SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



Favor de Pronunciarse al Respecto	
-----------------------------------	--

PROVEEDOR: SARA DIAZ MONTES

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	SE LE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PUEDEN PARTICIPAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO YA QUE LA LICITACION ES DE CARÁCTER NACIONAL?	APEGARSE A BASES

B) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	SE LE SOLICITA HUMILDEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN REFERENCIA A LA PARTIDA 361 CLAVE: S/C, DESCRIPCION: CATETER PARA VENOCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS(POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO ETILENTRIFLUORETILENO) POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA 28-34 MM. CALIBRE 17 G.EN REFERENCIA A ESTA CLAVE SOLO SE FABRICA NO RADIOPACO YA QUE NO HAY EMPRESA QUE LO FABRIQUE Y LA DESCRIPCION CORRECTA DE ACUERDO A EL CUADRO BASICO ES:CATETER PARA VENOCLISIS DE FLUOROPOLIMEROS(POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO ETILENTRIFLUORETILENO) POLIURETANO NO RADIOPACO CON AGUJA 28-34 MM. CALIBRE 17 G. FAVOR DE ACLARAR SI PODRIA OFERTAR NO RADIOPACO?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	SE LE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PUEDEN PARTICIPAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO YA QUE LA LICITACION ES DE CARÁCTER NACIONAL?	APEGARSE A BASES

PROVEEDOR: HI-TEC MEDICAL DEL SUR S.A. DE C.V.

A) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PUNTO 7 PAGINA 8 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRIMERA ETIQUETA PARA ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEBERÁ CONTENER: RAZÓN SOCIAL DE PROVEEDOR, NOMBRE GENÉRICO DEL PRODUCTO, NO. DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD, LEYENDA PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD EN ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO. LADO FRONTAL Y LATERAL ¿ES CORRECTO?	SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
2	PUNTO 7 PAGINA 9 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SEGUNDA ETIQUETA PARA LA ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEBERÁ CONTENER: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO COMPLETO, NO. DE LICITACIÓN, NO. DE CONTRATO O PEDIDO, NOMBRE DEL PRODUCTO, PRESENTACIÓN, CLAVE DE CUADRO BÁSICO, NUMERO DE RENGLÓN, LOTE, TOTAL DE UNIDADES QUE CONTENGA, FECHA DE FABRICACIÓN, NÚMERO DE SERIE, FECHA DE CADUCIDAD. EN ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO LADO FRONTAL Y LATERAL ¿ES CORRECTO?	SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVR



3	<p>DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, ES CORRECTO ENTENDER QUE EN PRESENTACIÓN SE COLOCARA LA UNIDAD DE MEDIDA OFERTADA Y EN EL TOTAL DE UNIDADES QUE CONTENGA SE COLOCARA LAS UNIDADES QUE CONTENGA EL ENVASE PRIMARIO O SECUNDARIO SEGÚN EL CASO QUE APLIQUE.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO 7 PAGINA 9 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TERCERA ETIQUETA PARA LA ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEBERÁ CONTENER INDICACIONES DE MANEJO (CANTIDAD MÁXIMA DE ESTIBAS, CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO ADECUADO DEL PRODUCTO) Y QUE SERÁ COLOCADA DE LA MISMA MANERA QUE LAS ANTERIORES, ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO LADO FRONTAL Y LATERAL; O BIEN BASTARÁ CON LA QUE VENGA IMPRESA EN EL INSUMO ORIGINAL DEL FABRICANTE.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO 7 PAGINA 10 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CUARTA ETIQUETA PARA LA ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEBERÁ SER CIRCULAR DE 10 CM DE DIÁMETRO IMPRESA EN EL COLOR Y LETRA AL MES QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO AL ETIQUETADO SEGÚN CÓDIGO DE COLOR HEX PARA TODOS LOS INSUMOS A ENTREGAR O SOLO AQUELLOS QUE SEAN MENORES A 24 MESES DE CADUCIDAD COMO LO SOLICITAN, ASÍ MISMO SE COLOCARA EN EMPAQUE PRIMARIO Y SECUNDARIO LADO FRONTAL Y LATERAL</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO 7 PAGINA 10 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA QUINTA ETIQUETA PARA LA ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN DEBERÁ CONTENER: RAZÓN SOCIAL, R.F.C., NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NO., DE CONTRATO, NO DE REGLÓN Y DOMICILIO; ASÍ COMO QUE SE COLOCARÁ EN ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO LADO FRONTAL Y LATERAL.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO 7.- TERCER Y CUARTO PÁRRAFO</p> <p>ENTENDEMOS QUE DICHA ETIQUETA DEBERÍA SER ÚNICAMENTE EN EL ENVASE COLECTIVO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.</p> <p>DOCUMENTO 24. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE, PODER PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE , FILIAL EN MÉXICO, DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO IMPRESA A COLOR, TODA VEZ QUE POR LOS TIEMPO CORTOS PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LOS FABRICANTES EMITEN UNA CARTA EN 5 DÍAS POR LA REGULARIZACIÓN DE SUS PROCESOS Y EN BASE A ESOS TIEMPO NO LA PODRÍAMOS TENER EN TIEMPO Y FORMA, COMPROMETIÉNDONOS A PRESENTAR LA ORIGINAL AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿SE ACEPTE?</p> <p>DOCUMENTO25. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA, IDENTIFICADNO EN CADA UNO EL NUMERO DE PARTIDAS</p>	<p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERÁ DE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO 1, PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.</p>
---	--	---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



CORRESPONDIENTES. ¿SE ACEPTA?	
DOCUMENTO26. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD POR FAMILIA, IDENTIFICADNO EN CADA UNO EL NUMERO DE PARTIDAS CORRESPONDIENTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE IDENTIFIQUEN A LAS PARTIDAS QUE PERTENECEN.
DOCUMENTO26. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA EN HOJA MEMBRETTADA DEL LICITANTE EN DONDE MANIFESTEMOS LO SIGUIENTE PARA LAS PARTIDAS QUE POR SU NATURALEZA NO LES APlica UN CERTIFICADO DE CALIDAD, PERO DE IGUAL MANERA CUMPLEN CON LA CALIDAD SOLICITADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
PARTIDA 317 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COLLARIN TIPO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO DE ESTOQUINETE, CIERRE VELCRO. CHICO CORRESPONDE AL CB 130.258.0392, GARANTIZANDO CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL INSUMO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES
PARTIDA 318 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COLLARIN TIPO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO DE ESTOQUINETE, CIERRE VELCRO. MEDIANO CORRESPONDE AL CB 130.258.0400, GARANTIZANDO CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL INSUMO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES
PARTIDA 319 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR COLLARIN TIPO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO DE ESTOQUINETE, CIERRE VELCRO. GRANDE CORRESPONDE AL CB 130.258.0426, GARANTIZANDO CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL INSUMO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES
PARTIDA 353 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR APÓSITO PEDIÁTRICO RECTANGULAR TRANSPARENTE DE MEDIDAS 4.5 CM X 4.5 CM SIN MARCO DE APLICACIÓN NI ETIQUETA DE REGISTRO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES
ANEXO B TODAS LAS PARTIDAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PERMITA TENER UNA TOLERANCIA DE +/- 5 CM EN TODAS LAS MEDIDAS GENERALES DE LOS INSUMOS, YA QUE ESTAS VARIAN DE ACUERDO AL FABRICANTEY CON LA FINALIDAD DE PODER TENER UNA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A DE C.V

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>EN EL PUNTO No. 56 DICE LO SIGUIENTE:</p> <p>1 Punto 56.- Los entes públicos pactarán una pena convencional a cargo del proveedor, por atraso en la entrega e instalación de los insumos de acuerdo al artículo 62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrasé en la entrega de los insumos, la Dirección Administrativa aplicará una pena convencional consistente en el importe del 5 al millar por cada día natural de atraso, el cual será deducido del importe total a pagar, dicha sanción se establecerá en el contrato o pedido respectivo. En caso de que el importe de la sanción equivalga al 10% del monto contratado sin incluir el I.V.A., se rescindirá el contrato conforme al artículo 80 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Cuando proceda la rescisión administrativa del contrato, la institución hará efectivas las garantías o fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los pagos efectuados conforme a la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN ESTE PUNTO SE SANCIONE CON UN 10% MAXIMO DEL MONTO TOTAL NO ENTREGADO, O COMO MAXIMO 20 DIAS DE ATRASO DE LA ENTREGA DEL RENGLON CORRESPONDIENTE</p> <p>SE ACEPTE NUESTRA SOLICITUD ¿SI O NO?</p>	<p>LA PENALIZACIÓN SE REALIZARÁ POR CADA DIA DE ATRASO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS INSUMOS NO ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> <p><i>[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, overlapping the text and the table border.]</i></p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

PROVEEDOR: INDDCAMA, DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.
C) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	DOCUMENTO 2. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, ¿SERÁ SUFICIENTE CON PONER LA LEYENDA "DE ACUERDO A LAS BASES" EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL A AL F? ¿SE ACEPTA?	EN EL ANEXO 19 DEL DOCUMENTO 2, DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBERA DESCRIBIRSE DE FORMA DETALLADA LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE VENTA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION
2	DOCUMENTO 13. ACUSE SELLADO (CON SELLO ORIGINAL) DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS, Dicho escrito deberá presentarse ante el ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI HAY ALGUNA FECHA ESPECÍFICA PARA EL SELLADO DE DICHO DOCUMENTO.	A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y PREVIO A LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
3	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FOLIADA.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ES ÚNICAMENTE DE CONTROL Y ORDEN.

B) CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	ANEXO TÉCNICO B, NO. 29 BANDAS PREFORMADAS INFERIOR DERECHA E IZQUIERDA PARA MOLARES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ESPECIFICAR PARA QUE ORGANO DENTARIO Y PARA QUE TECNICA DE TRATAMIENTO SE REQUIERE, ASI COMO DETALLAR LAS CANTIDADES POR NUMERO DE BANDA, SI ES POR PIEZA O ESTUCHE, YA QUE LA PRESENTACION DIFIERE EN LA PARTIDA 29 Y 30 SIENDO INSUMOS SIMILARES	PARA PRIMER MOLAR, TÉCNICA ROTH SLOT 0.022 LAS MEDIDAS DE LAS BANDAS VARÍAN ENTRE MARCAS COMERCIALES POR LO QUE NO ES POSIBLE ESPECIFICARLAS. LA PRESENTACIÓN ES PIEZA
2	ANEXO TÉCNICO B, NO. 30 BANDAS PREFORMADAS INFERIOR DERECHA E IZQUIERDA PARA MOLARES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ESPECIFICAR PARA QUE ORGANO DENTARIO Y PARA QUE TECNICA DE TRATAMIENTO SE REQUIERE, ASI COMO DETALLAR LAS CANTIDADES POR NUMERO DE BANDA, SI ES POR PIEZA O ESTUCHE	EL NÚMERO 30 CORRESPONDE A BANDAS PREFORMADAS SUPERIORES. SE REQUIEREN BANDAS PARA PRIMER MOLAR, TÉCNICA ROTH SLOT 0.022 LA MEDIDA DE LAS BANDAS DEPENDE DE LA MARCA COMERCIAL PORQUE VARÍAN LAS MEDIDAS. LA PRESENTACIÓN ES EN ESTUCHE.
3	ANEXO TÉCNICO B, NO. 37 BRACKETS (SOPORTES). PARA ORTODONCIA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ESPECIFICAR LA	TÉCNICA: ROTH SLOT: 0.022. CANTIDAD REQUERIDA 170 JUEGOS DE 10 BRACKETS Ú 85 JUEGOS DE BRACKETS DE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



TECNICA DE BRACKETS A UTILIZAR Y TAMAÑO DE SLOT, ASI COMO DETALLAR LA CANTIDAD REQUERIDA, SI ES POSIBLE EN JUEGOS DE BRACKETS PARA 1 TRATAMIENTO	20 PIEZAS CADA UNO (UNO PARA CADA PIEZA)
--	--

Se concluye la etapa de preguntas y respuestas presentadas en tiempo y forma.

SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS ANTES MENCIONADAS NO SON LIMITATIVAS PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

5. En desahogo del punto NÚMERO CINCO del Orden del día, se procede al cierre del Acta.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, esta acta forma parte integral de la convocatoria y los acuerdos tomados en este acto son obligatorios para todos.

Publíquese la presente Acta en el portal de la convocante en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> a efecto de ponerlo a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto, pudiendo obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones, siendo responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido.

Se reitera a los participantes que deberán presentar en su propuesta técnica **el acuse debidamente sellado en original del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público**, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés, el cual **el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control** en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz **previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones podrán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 9 solicitado en el punto 24.1, documento 21 y modificación No. 2.** de las Bases de Licitación.

Finalmente se informa que el Acto de Presentación y Apertura se llevará a cabo el día **30 de julio de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de Xalapa, Ver.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó con los Licitantes presentes si la respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la convocante, así como ninguna objeción respecto a este Acto, dándose por notificados en el mismo, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo las **13:00** horas del día de su

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



inicio. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA
PEÑA**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

M.G.yA.P. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ,
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES

**DRA. SONIA YOLANDA SÁNCHEZ
SÁNCHEZ**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

**M.F. GLORIA BENIGNA REBOLLEDO
ALARCON**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

JOSE HUMBERTO MORALES APONTE
COTIZADOR ASCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C. MSI. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE



POR LOS LICITANTES		
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL MONZALVEZ MENDEZ	
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	C. ERNESTO SOTO FERNANDEZ	
CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V	C. MARGARITA JARAMILLO CASTRO	
FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.	C. MARIA DEL ROSARIO VERA RAMIREZ	
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	C. BRIANDA ISABEL VELASQUEZ MONTES	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE SESVER

Página 24 de 24



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN